

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO



Bogotá D.C, Septiembre 08 de 2.014

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 064-DISANEJC-2.014

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación SA-064-DISANEJC-2.014 para seleccionar a través de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía al contratista que lleve a cabo la **“ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO, PROCEDIMIENTOS, MOBILIARIO HOSPITALARIO, ELECTROMIOGRAFIA Y SALAS DE PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A NECESIDADES DE LOS E.S.M. DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO”**.

Clasificación UNSPSC

GRUPO 1. INSTRUMENTAL PARA ODONTOLOGIA

NOMBRE	CÓDIGO UNSPSC	SAP
KIT INSTRUMENTAL BASICO	421524	1243347
KIT INSTRUMENTAL CIRUGIA	421524	1243347
KIT INSTRUMENTAL ENDODONCIA	421524	1291772
KIT INSTRUMENTAL OPERATORIA	421524	EN TRAMITE
KIT INSTRUMENTAL PERIODONCIA	421524	EN TRAMITE
KIT BASICO ODONTOPEDIATRIA	421524	EN TRAMITE
KIT OPERATORIA ODONTOPEDIATRIA	421524	EN TRAMITE

GRUPO 2. MOBILIARIO

NOMBRE	CÓDIGO UNSPSC	SAP
ESCALERILLAS DE DOS PASOS	421919	1101579
DIVAN PARA EXAMEN GINECOLOGICO	421922	1720356
DIVAN PARA EXAMEN FIJO	421922	1264999
MESA AUXILIAR DE CURACIONES	421920	1030688
CARRO DE PARO	421924	1101561
CAMILLA DE TRANSPORTE	421919	1332962
CARROS COMPRESEROS	421919	1720358
BIOMBOS DE TRES CUERPOS	521418	1153657
BANDEJAS METALICAS CON TAPA MEDIANAS	421915	1548627
PATO PSINGO	421416	EN TRAMITE
PATO COPROLOGICO	421416	EN TRAMITE
TARROS ALGODONEROS 1 LITRO	421416	1032222

TARROS ALGODONEROS 2 LITROS	421416	1101624
-----------------------------	--------	---------

GRUPO 3. ELECTROMIOGRAFIA

NOMBRE	CÓDIGO UNSPSC	SAP
ELECTROMIOGRAFO	421823	1294792

GRUPO 4. INSTRUMENTAL PARA PROCEDIMIENTOS

NOMBRE	CÓDIGO UNSPSC	SAP
EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA	422942	1281934
EQUIPO DE CURACIONES O SUTURAS	422942	1278519

GRUPO 5. DIGITALIZADOR

NOMBRE	CÓDIGO UNSPSC	SAP
DIGITALIZADOR	422018	1291751

CARACTERISTICAS ESENCIALES: la adquisición de los equipos requeridos deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON TRAINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$738.972.590,32)** INCLUIDO IVA, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Tipo de gasto	Asignación interna	Ctal prog.	SubC/SubP	ObjG/	Ord/Sprry	SubO	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
C	15-01-11-001	213-300-2					10	CSF	ADQUISICION DE EQUIPO Y ADECUACION UPS-SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	\$738.972.590,32
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										\$738.972.590,32

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con la Ley 1150 de 2.007, numeral 2 del artículo 2°; la Entidad procede a llevar a cabo el Proceso de Selección, bajo la modalidad de Selección Abreviada”, teniendo en cuenta que los bienes objeto de esta contratación y su cuantía se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Ley para proceder a llevar adelante el proceso bajo esta denominación.

ARTICULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de Licitación Pública, selección Abreviada, concurso de méritos, contratación Directa y Mínima Cuantía con base en las siguientes reglas:

(...)2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierta del proceso inicial;

Por lo anterior, el presente proceso de selección, se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada consagrado en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por Disposiciones especiales, Título I, Capítulo I del decreto 1510 de 2013

Serán aplicables al presente proceso de contratación, el Estatuto de Contratación Estatal, en especial los artículos 24; 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 38;39 del Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, decreto 0019 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se regirá por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**; por expresa imposición de los artículos 2 de la ley 1150 de 2007 y ley 80 de 1993, teniendo la sustentación anteriormente descrita.

A este proceso de selección le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la dispuesto en el inciso segundo del numeral 2o del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma ley y Decreto No. 1510 de 2013.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir de hoy **08 de Septiembre de 2014**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico andreas@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Contratista debe cumplir con el objeto contractual hasta el treinta (30) de Diciembre de 2.014 y/o hasta agotar el presupuesto asignado; lo primero que ocurra, una vez suscrita el acta de Inicio del contrato, previa verificación del pago de aportes parafiscales, aprobación de las garantías por parte del ordenador del gasto y expedición del registro presupuestal.

FECHA LIMITE PRESENTACION DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejercito, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de selección se encuentra cobijado por la decisión 439 de 1.998 de la secretaria del CAN, en razón a que esta es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso.

ACUERDO COMERCIAL	INCLUIDO DIRECCION SANIDAD MILITAR	PRESUPUESTO DEL PROCESO	EXCEPCION APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
CANADA	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	SI	NO	SI
SUIZA	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI

Conforme a lo anterior, la entidad, en el cronograma del proceso incluirá los plazos previstos en el tiempo para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos para los acuerdos comerciales.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: El presente proceso de selección no se adelantara con limitación a mipyme nacionales con mínimo un (01) año de existencia, en razón a que el valor del presente proceso es mayor a US \$125.000 dólares de EE.UU de América.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se registrará por el cronograma que se discrimina a continuación:
Los plazos de la presente Selección, se han fijado así:

PUBLICACION AVISO Y PROYECTO DE PLIEGO	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014
AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR ACLARACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Hora: 11:00 HORAS
RESOLUCIÓN APERTURA DEL PROCESO	Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA PUBLICACION PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Hora: 10:00 HORAS
LUGAR, FECHA, HORA Y CIERRE	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Hora: 10:00 HORAS
PUBLICACION EVALUACION JURIDICA- TECNICA Y ECONOMICA FINANCIERA	Fecha: 29DE SEPTIEMBRE 2014
TERMINO DE OBSERVACIONES A EVALUACIONES Y SUBSANACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES	Fecha: DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2014
ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 08 DE OCTUBRE DE 2014 HORA: 10:00 HORAS

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

“De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Dirección de Sanidad Ejercito –DISAN- y ante los organismos de control del estado

para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de Septiembre de 2014.

Brigadier General **CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR**
Director de Sanidad Ejército/Ordenador de Gasto

Proyecto y Elaboro
PD. Hernán Ramírez Ortégón
Jefe de Sección Precontractual DISAN